

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 005

Fecha Estado: 22/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220170005400	Abreviado	GABRIEL HERNANDEZ URREGO	ANGELA MARIA HERNANDEZ URREGO	Auto que agrega escrito AGREGA ESCRITURA DE VENTA POR PARTE DE LOS SEÑORES CESAR AUGUSTO HERNANDEZ OSPINA Y YELSY ALEJANDRA HERNANDEZ OSPINA DE LOS DERECHOS QUE TENIAN EN EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE ASUNTO A INVERSIONES INMOBILIARIA CHUSCALITOS S.A.S.	19/01/2024		
05088400300220170120700	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIL ARANGO	DAIRO ALONSO - AGUILAR PEREZ	Auto que agrega escrito ALLEGADO POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD SUBSECRETARIA LEGAL UNIDAD DE COBRO COACTIVO DE MEDELLIN, INFORMANDO QUE FUE LEVANTADA LA MEDIDA CAUTELAR CON RESPECTO DEL INMUEBLE CON MATRICULA : 038-15752 Y SE POINE EN CONOCIMIENTO DE LA PAQRTE DEMANDANTE.	19/01/2024		
05088400300220190128300	Sucesión	FLOR MARIA LPEZ SOTO	LUIS FERNANDO LONDOÑO HERNANDEZ	Auto que agrega escrito MEDIANTE EL CUAL ADICIONAN LOS BIENES QUE QUEDARON POR FUERA DEL PROCESO, Y CUANDO SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE INVENTARIOSW Y AVALUOS, SE RELACIONARAN EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 501 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	19/01/2024		
05088400300220190167400	Divisorios	FELIX ANTONIO CARDENAS GON ZALEZ	NEFTALI OSORIO MOLINA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, EL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE SE PRONUNCIE.	19/01/2024		
05088400300220210116000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIA ARSENIA RESTREPO CARDENAS	Auto declarando terminado el proceso POR EL PGARE No. 3110104285. SIN DESGLOSE.	19/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220066300	Sucesión	CARLOS ENRIQUE ESPINAL AGUDELO	OFELIA AGUDELO	Auto que pone en conocimiento A LA APODERADA, QUE LA ACLARACION AL TRABAJO SE PARTICION, LO DEBE REALIZAR EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	19/01/2024		
05088400300220230014800	Verbal	NICANOR VELEZ GRISALES	FERNEY ALEJANDRO GONZALEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: REMITE AL APODERADO A LOS OFICIOS LIBRADOS EN SU PARRAFO CUARTO.	19/01/2024		
05088400300220230092400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	URIEL ALBERTO MEDINA MUNERA	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA. SIN DESGLOES.	19/01/2024		
05088400300220230114100	Abreviado	MARIA TERESA ORTIZ SOSA	ANTONIO GUTIERREZ SOSA	Sentencia. DECLARAR QUE HA OPOERADO EL FENOMENO JURIDICO DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA. ORDRNA LA CANCELACION DEL REGISTRO DEL REGISTRO GRAVAMEN HIPOTECARIO DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 01N-5048877 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN -ZONA NORTE. SIN COSTAS.	19/01/2024		
05088400300220230120200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER INC	RUT NOHELY LA CONCHA PASTRANO	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA SUBROGACION LEGAL A FAVOR DEL AFFI S.A.S. RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA LIZZETH VIANY QAGREGO CASANOVA, PARA QUE REPRESENTA A AFFI S.A.S.	19/01/2024		
05088400300220230173000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ROSA ELPIDIA MACIAS MONSALVE	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA LEVANTAMAIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. ORDENA DEVOLVER LOS DINEROS RETENIDOS.	19/01/2024		
05088400300220230186700	Secuestros	RCI COLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO PINZON TAMORA	Auto terminando proceso CULMINAR LA PRESENTE SOLICITUD DE APREHENSION DEL VEHICULO DE PLACAS: JYO844. OFICIA A LA POLICIA NACIONAL- SECCIONAL AUTOMOTORES, PARA QUE CANCELE LA ORDER DE APREHENSION.	19/01/2024		
05088400300220230191400	Ordinario	JUAN JOSE JARAMILLO ZAPATA	PROSEGUR DE COLOMBIA	Auto que rechaza demanda. RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, POR NO HABERSE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA LOS REQUISITOS EXIGIDOS. SE DARA DE BAJA EN EL SISTEMA	19/01/2024		
05088400300220230194300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ESTEBAN GIRALDO JARAMILLO	Auto aclaratorio de providencia SE ACLARA EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL AUTO QUE LIBRA MANDAMAIENTO DE PAGO, SE INSERTARA ESTE AUTO.	19/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230207600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	ERICA MONSALVE MUÑOZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO,	19/01/2024		
05088400300220230207700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	FERNANDO MESA VELASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO.	19/01/2024		
05088400300220230207800	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A	DANIEL MIRA AGUDELO	Auto admitiendo demanda	19/01/2024		
05088400300220230207900	Verbal	PAULA MUNERA GALLEGO	ACCION FIDUCIARIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA ALLEGAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	19/01/2024		
05088400300220230208000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	MARY LUZ GRISALES CARDONA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO	19/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS [AQUI](#)

